



DECLARACIÓN DEL PARLATINO SOBRE MIGRACIÓN

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), institución parlamentaria de las más longevas con 60 años de historia, desde su creación y hasta la fecha, bregó por atender la migración como uno de los asuntos de mayor gravitación.

Algunos países o ejes, caso de México, Venezuela, Colombia, Panamá, seguramente son los de mayor experiencia en el tratamiento del tema.

En América Latina y el Caribe los principales corredores migratorios tienen un eje laboral, aunque avanzó la movilidad en busca de seguridad, bienestar y el cambio climático también interactúa como uno de los motivos.

En América Latina y el Caribe, según un informe de CAF para el abordaje de la migración (Paraguay, 2024) existen diversas realidades en cuanto a la migración regular y su inserción en el mercado laboral y social de cada país, así como la migración irregular y su proceso de inclusión acorde a la normativa vigente en cada territorio.

En el mundo del trabajo los migrantes regulares-y los irregulares-en vía de corregir su situación en cada país- suelen estar sobre calificados para sus empleos, tienen jornadas laborales más amplias que llegan a las 50 horas semanales, al tiempo que se destaca el espíritu emprendedor.

Se debe encarar el proceso migratorio como un factor de desarrollo, como oportunidad en cuanto al capital humano, económico, social y cultural para el país, comunidades de origen y destino.

La Asamblea anual del PARLATINO del año 2022 creó el Grupo de Trabajo sobre Migración, que tuvo su pre labor durante 2023 y se constituyó en julio de 2024 a influjo del actual Presidente Diputado Rolando González Patricio. A tales efectos, hoy les quiero dar una muy buena noticia a la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) en cuanto a que la semana próxima se aprobarán los siguientes puntos:

- a) Fortalecer el análisis y comprensión de las dimensiones que adquieren los flujos migratorios de la región de América Latina y Caribe desde la experiencia compartida de agencias de la red de Naciones Unidas sobre la migración, con el liderazgo de la OIM.
- b) Fomentar el intercambio de conocimientos y la comprensión de las causas estructurales de la migración.

- c) Proponer estrategias comunes que mejoren el conocimiento de percepción de la contribución de las personas migrantes al desarrollo social y económico en la región y el fortalecimiento de la pluriculturalidad.
- d) Compartir experiencias en materia de legislación de vías regulares para la migración que contribuyan a mejorar su gestión de manera segura, ordenada, regular y respetuosa de los derechos humanos de las personas migrantes.
- e) Impulsar la configuración de una agenda migratoria regional con intervalos regulares de revisión y seguimiento, así como un OBSERVATORIO que pueda realizar un trabajo in situ en lugares donde lo justifique, al tiempo de propiciar el mejor ámbito para actualizar y enriquecer leyes migratorias.
- f) Tener en cuenta, también, la visión de aquellos países del PARLATINO que tienen una postura distinta en el abordaje del tema, sin llegar a posiciones antagónicas, pero si en el respeto de la autodeterminación de cada país.

Lic Alfonso Lereté
Coordinador Grupo de Trabajo sobre Migración-PARLATINO